STEs INTERSINDICAL
Tl: 91 523 15 10 | Fax: 91 532 22 80 | stes@stes.es | Carretas, 14, 7ºF | 28012 - Madrid
Miembro fundador de la Internacional de la Educación (I.E.) y afiliado al Comité Sindical Europeo de Educación (CSEE)

#LomceNoEduca

STEs-i participa en la campaña virtual para derogar la LOMCE

Diversas organizaciones del movimiento social educativo de todo el Estado, han puesto en marcha una campaña en Twitter para exigir la derogación de la LOMCE. Esta campaña se ha iniciado para insistir en la necesidad de tumbar esta ley educativa gobierne quien gobierne.

Los resultados están claros y los compromisos previos también.

Los STEs-i se han sumado a la campaña y han colaborado en su difusión y expansión por redes sociales.

Para la Confederación, después de los resultados de las Elecciones Generales, es necesario reiterar nuestra exigencia de derogar la LOMCE y paralizar su implantación, así como los recortes y especialmente del Real Decreto-Ley 14/2012 y sus aplicaciones territoriales. Derogar la LOMCE es un compromiso explícito adquirido por la mayoría de los partidos políticos si el PP no obtenía mayoría absoluta.

Los resultados están claros y los compromisos previos también. Por eso, una de las tareas más importantes del nuevo parlamento que se habrá de constituir en enero será la de abordar con carácter inmediato la paralización de la Ley y su derogación.

Han de ser abordadas desde un nuevo prisma cuestiones tan importantes como la vuelta atrás de los recortes que afectan a la escuela pública, la supresión de las normas que han aumentado la carga horaria del profesorado, el número de alumnado en las aulas y que han reducido la inversión en educación pública y, por supuesto, el futuro ahora incierto de miles de docentes interinos.

Por esto, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, hay que adoptar medidas urgentes que contribuyan a evitar los efectos destructores de la LOMCE y los recortes. Es imprescindible eliminar las reválidas, mecanismo perverso contra el alumnado. También se ha de paralizar con carácter inmediato la obligatoriedad de realizar las nuevas programaciones tanto en Primaria como en Secundaria, y establecer una moratoria para la realización de las evaluaciones al alumnado, de manera que se aplique la normativa anterior a la entrada en vigor de la LOMCE.

Es un compromiso que las fuerzas políticas, que hoy son mayoritarias después de las elecciones, han adquirido con la ciudadanía. En la agenda política este ha de ser uno de los primeros asuntos a abordar ya que, de no hacerlo, el perjuicio para millones de alumnas y alumnos y para el profesorado será inmenso.